

Presentan en sociedad el programa “Elda Centro Histórico”

20/05/2026



Presentación del programa | Valle de Elda.

Recuperar el comercio en el Centro Histórico. Este es el objetivo que se ha marcado el Ayuntamiento de Elda a través del programa de ayudas “Elda Centro Histórico”. Como ya se informó en el anterior número de Valle de Elda, el objetivo de este plan es el de mantener los comercios existentes en esta zona del municipio e incentivar la apertura de nuevos establecimientos. Y tras la presentación a los medios de la semana pasada, tocaba presentarlo a agentes económicos y sociales de la ciudad, algo que se ha materializado esta mañana.

Para este fin el consistorio ha elegido un espacio emblemático del centro histórico, el Casino Eldense, donde se han realizado cuatro presentaciones con el fin de potenciar el objetivo del proyecto. La primera de ellas corrió a cargo de Alejandro Gil, arquitecto y técnico de la

Oficina de Comercio y Territorio del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana, en la que se mostraron estrategias de reactivación urbana y comercial en centros históricos, mostrando algunos ejemplos de éxito, como Pontevedra, Vitoria-Gasteiz, Olot, Castellón de la Plana, o más cerca, el caso de Xixona.

Tras explicar Juan Gran, CEO de JLC Creativos, la imagen de marca del proyecto, Silvia Ibáñez, concejala de comercio y mercados, ha desgranado el plan de ayudas. El Alcalde de Elda, Rubén Alfaro ha cerrado la jornada afirmando que “es evidente que Elda tiene un plan” al tiempo que señalaba que “estas ayudas son un impulso real para consolidar proyectos y atraer nuevas ideas. Somos conscientes de la importancia que tiene el pequeño comercio en nuestra identidad. Con esta

convocatoria facilitamos el relevo generacional y la modernización de los negocios, cubriendo desde el alquiler hasta la reforma del local».

Así, Alfaro ha insistido en seguir trabajando para hacer un centro histórico “más amable, que invite a pasear, vivir e invertir en él. Queremos más actividad y para ello la ayuda de los emprendedores es fundamental”. Además, ha señalado que “estas son las primeras ayudas, pero continuaremos con más acciones”.

Plan de ayudas

Este programa incluye dos líneas de ayudas: una destinada a los establecimientos ya existentes y que se hayan podido ver afectados por las obras de reurbanización del Centro Histórico y otra línea para impulsar la apertura de nuevos comercios.

En el primer caso, se subvencionará hasta el 100% del gasto solicitado, con un máximo de 4.000 euros por beneficiario. En el caso de la línea para nuevos comercios, la cuantía asciende, con carácter general, al 100% del gasto solicitado con un máximo de 20.000 euros. Además, en el caso de comercios dedicados al sector del calzado, marroquinería o similares, se incrementará el importe máximo hasta los 30.000 euros.

El plazo de presentación para solicitar las ayudas comenzará el próximo 2 de junio y estará abierto hasta el 22 de junio, en el caso de los comercios ya existentes, y

hasta el 31 de octubre para los establecimientos de nueva apertura. Además, desde la Concejalía de Comercio se ha creado una web específica con toda la información que estará en funcionamiento en los próximos días.

Estas ayudas se podrán destinar a financiar gastos corrientes y de mejora, tales como cuotas mensuales de local, agua, energía, telefonía e Internet, cuotas de autónomos, nóminas y seguros sociales, contratos de seguridad, mantenimiento de equipos y primas de seguros, gastos de consultoría, pequeñas obras de reparación, acondicionamiento y decoración del local.

Los comercios ya existentes que pueden acogerse a las ayudas de hasta 4.000 euros son los que se ubican en las siguientes calles: Ortega y Gasset, Magdalena Maestre, Nueva, Colón, Plaza Constitución, La Purísima, Santa Ana, Los Giles, La Iglesia, San Francisco, Francisco La Liga, Gonzalo Maestre (entre El Huerto y La Purísima), Cardenal Cisneros (entre C. Cisneros y La Purísima), Antonio Maura (entre calle Nueva y Lolita Miralles Esteve).

Las calles en las que deben ubicarse los comercios nuevos son, además de la calle Dahellos, las que se encuentran dentro del perímetro delimitado por las calles Ortega y Gasset, Luis Buñuel, Novo Hamburgo, Natalia Tendero, Lamberto Amat, Paquito Vera y Jardines.

Los locales para los que se solicita la ayuda deben estar abiertos al público y ubicados en planta baja con acceso directo desde la vía pública.